

ESPAÑA AUTOMÓVIL

Lineas en proyecto

Logroño.—Soria a Cameros a Calahorra y a Castejón.—Pamplona a Estella.—Tuy.—Burgos.—Avila a Salamanca.—Luarca a Oviedo, Avilés y Castropol.—Ripoll a Puigcerdá.—Tarragona a Valls.—Málaga.

Recibimos las mejores noticias acerca del movimiento automovilista en España. Parece que en Logroño se ha organizado una Compañía para instalar un servicio de automóviles, sin que hasta ahora se haya decidido el tipo de carruajes que se piensa adoptar.

En Soria, la empresa actual de coches ha determinado cambiar la tracción animal por la mecánica, con objeto de seguir presando con los automóviles los servicios de Soria a Cameros, a Calahorra y Castejón.

La Compañía que presta el servicio de Pamplona a Estella con caballerías, se convierte en importante entidad mercantil, habiendo firmado ya el contrato con la casa E. de la Cuadra, en Comandita, en Barcelona, para la adquisición de los automóviles que va a implantar en la primavera próxima de la referida línea y en otras que piensa explotar.

En Tuy la empresa del alumbrado eléctrico ha resuelto explotar una línea servida por automóviles eléctricos.

En Burgos hay varias empresas en proyecto, pero ignoramos aún las líneas que piensan establecer.

De Peñaranda nos escriben que hay dos empresas que tienen muy adelantados los trabajos para establecer una línea de Avila a Salamanca pasando por Peñaranda.

La Sociedad constituida en Luarca ha firmado el contrato de compra de los coches que deben funcionar en el mes de Junio. Regularmente empezarán con el servicio de Luarca a Oviedo para establecerlo después de Luarca a Avilés y a Castropol.

Algunos acaudalados propietarios de la Cerdaña se hallan decididos a implantar para el verano próximo una línea de automóviles que hará el servicio de Ripoll a Puigcerdá, a fin de facilitar el viaje a aquella pintoresca región.

Según noticias es un hecho la constitución en Valls, de una Compañía mercantil que se dedicará a la explotación de un servicio de automóviles para viajeros y mercancías entre dicha ciudad y Tarragona.

Esta última localidad es una de las que con más simpatías han acogido al movimiento automovilista.

Establecidos los servicios de Tarragona a Raus Salou y de Tarragona a Valls indudablemente tomará gran incremento el tráfico mercantil.

En Málaga actualmente se están verificando las gestiones necesarias para la formación de una nueva empresa que se dedicará a la explotación de un servicio de automóviles omnibus para viajeros que una a diversas poblaciones de aquella hermosa provincia.

Suspensión del alistamiento

La Real orden circular del ministerio de la Gobernación, que hoy aparece en la Gaceta, dice así en su parte dispositiva:

1.º En cumplimiento de lo que previene el art. 2.º de la ley de 25 del corriente, publicada en la Gaceta de Madrid del 26, los Ayuntamientos de la Península e islas adyacentes y los consulados de España en Argelia y Marruecos, suspenderán todas las operaciones preliminares que hubieren efectuado para alistar en 1.º de Enero próximo a los mozos que cumplen 19 años de

edad en 1900, reservando los datos que tuvieran reunidos, para verificar dicho alistamiento de los referidos mozos en 1.º de Enero de 1901.

2.º Si hubiere algún mozo que por no haber sido alistado en 1899, tuviese derecho a serlo en 1900, sin la penalidad que establece el art. 31 de la ley de Reclutamiento, se pondrá el caso en conocimiento de este ministerio, a fin de que, en vista del número de individuos que haya en tal situación, se resuelva lo más procedente.

3.º Los mozos que por no haber sido alistados en el año de su reemplazo ni en el siguiente debían serlo en el próximo, con la penalidad que el artículo antes citado señala, lo serán desde luego sin sujetarlos a sorteo e ingresarán en el servicio en la forma y fechas que la ley determina, como si se verificase alistamiento.

Esta disposición no se aplicará a los que cumplieron los 19 años en 1898, los cuales se considerarán en igual caso que los que han cumplido esa edad en 1899, dándose de ellos también cuenta a este ministerio.

4.º Los mozos a que se refiere la regla anterior, que hayan sido indultados por este ministerio o por el de la Guerra, de la penalidad que les correspondía y que no resultaron afectos al reemplazo de 1899, lo serán desde luego, procediéndose a asignarles número por medio de los correspondientes sorteos supletorios por cuenta de dicho reemplazo.

5.º En las fechas que la ley de Reclutamiento establece para la clasificación y declaración de soldados, se procederá por los Ayuntamientos a la revisión de las excepciones que disfruten los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899 sujetos a las mismas, con arreglo a los artículos 83, 87 y 100, así como a la clasificación de aquéllos que por cualquier incidente no lo fueron a su debido tiempo.

6.º Lo mismo se practicará por las Comisiones mixtas de reclutamiento en cuanto se refiera a la revisión de dichas excepciones, tramitación de los recursos de alzada que se interpongan contra sus acuerdos y entrega en Caja de los mozos que, por cesar en el goce de aquéllas, reciban la declaración de soldados útiles.

7.º Las dudas que se les susciten a los Ayuntamientos con motivo del cambio de edad para el alistamiento y aplicación de las presentes prevenciones, podrán ser consultadas y resueltas por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales, si lo consideran necesario, las elevarán en consulta a este ministerio, así como las que a dichas Corporaciones puedan ocurrírseles.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 2.

CONGRESO

Se abre la sesión a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal. En el banco del Gobierno están los señores Silveira, Villaverde y Dato.

Los escaños de las oposiciones están desiertos.

Tampoco hay nadie en las tribunas. En cambio, en los bancos de la mayoría hay mucha animación.

Se procede al sorteo de las secciones, como es de reglamento, en los primeros días de cada mes.

El sorteo de las secciones termina a las tres y media de la tarde.

Al reanudarse la sesión continúa discutiéndose el presupuesto de Guerra.

El general Azcárraga y el conde de San Luis declaran que el total de economías que en dicho presupuesto se hacen es de pesetas 1.270.000.

Los señores Suárez Inclán y Ruiz Jiménez combaten los artículos 2.º y 3.º del referido

presupuesto, pidiendo que se hagan en ellos mayores economías.

El Sr. Ruiz Jiménez combate con energía los abusos que supone se realizan con motivo de las farmacias militares.

En esos centros, según el orador, se invaden atribuciones de carácter puramente civil.

Afirma que a costa del presupuesto se mantienen irritantes favoritismos.

Pide que se ponga término a tales anomalías.

El general Azcárraga defiende la administración de los laboratorios militares, diciendo que prestan excelentes servicios al ejército.

Declara que pueden cometerse abusos, pero afirma que siempre se ha procurado combatirlos.

Invita al señor Ruiz Jiménez a que concrete cargos, para poder exigir responsabilidades si las hubiese.

A la hora en que nos hemos retirado de la tribuna, para telefonar lo que antecede, seguía hablando el general Azcárraga refutando los cargos formulados al presupuesto de la guerra.

El señor Celleruelo apoya una proposición para que se proteja la fabricación de armas por los particulares.

Hace notar que las fabricas oficiales no podrán facilitar las armas necesarias si llega un momento crítico, mientras que apoyando las fabricas particulares se conseguiría no sólo hacer frente a todas las contingencias, sino competir tal vez con la fabricación extranjera.

El general Azcárraga reconoce que esta cuestión es de interés y muy digna de estudio, pero entiende que ha de ser tratada despacio y que de todos modos no es de los asuntos que precise resolver con urgencia.

Se despachan varias enmiendas de escasa importancia y se aprueba la totalidad del presupuesto de la Guerra, excepto los artículos 5.º y 7.º que no han podido aprobarse por faltar aún el correspondiente dictamen de la comisión de presupuestos.

Pónese a discusión el presupuesto de Fomento.

El señor De Federico pide que se imprima y reparta el mencionado presupuesto con objeto de que puedan conocerlo y estudiarlo detalladamente los diputados y sobre todo para conocer con exactitud las cifras, pues según parece hay algunas erratas.

El señor Presidente de la Cámara le contesta que se le complacerá.

El Sr. Lacierva, de la comisión, combate el voto particular del señor De Federico contra la totalidad del presupuesto y anuncia que se reserva hablar más extensamente cuando conozca los argumentos que dicho señor exponga.

Se concede la palabra al señor De Federico, pero en vista de que habían transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda reservarle el turno para mañana y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Los escaños de la mayoría están bastante concurridos.

D. Amalio Jimeno pide algunos documentos relacionados con el presupuesto de Marina.

Anuncia, además, una interpelación sobre la mortalidad de niños en la Inclusa de Madrid.

Entrase en la orden del día, aprobándose varios suplementos de crédito para Fomento.

El Sr. Ribera censura que se abuse tanto de los suplementos de crédito.

El conde de las Almenas se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. Ribera.

El Sr. Silveira le contesta que los créditos de que se trata son indispensables.

Apruébanse varios proyectos, incluyendo en el plan general algunas carreteras.

El Sr. Villaverde niega que se retire el proyecto de crédito de 500.000 pesetas destinado a la extinción de la langosta y que no se había discutido aún.

Declara que lo que con este proyecto se hace, es modificarlo para aplicarlo al año 1900.

Se levanta la sesión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 2.

Mientras la comisión de presupuestos del Senado se hallaba esta tarde reunida estudiando el presupuesto de Marina, se reunieron también los Sres. Monteros Rios, Gullón y el duque de Veragua para tratar de la forma en que la minoría liberal interpondrá en la discusión de dicho presupuesto.

Se acordó presentar varias enmiendas, y volver a reunirse para ultimar algunos pormenores del debate.

—Dice el *Heraldo* que última hora se ha dicho que el Sr. García Barzanallana presentará la dimisión de presidente de la comisión general de presupuestos.

Añade que hay varios individuos de la mayoría que se proponen combatir varios proyectos.

Esto dice que lo han manifestado los mismos interesados.

—Dice también el *Heraldo* que se confirma, según sus informes, la noticia que anticipó de que se preparaba una combinación de mandos militares.

Añade que se ha ofrecido la jefatura del cuarto militar de S. M. ó una Capitanía general vacante al general Polavieja y éste ha rehusado ambos puestos.

—En el Congreso se ha reunido la comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley de Sanidad.

Dicha comisión ha emitido dictamen favorable al proyecto.

—Bajo la presidencia del Sr. Barzanallana se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado para estudiar el presupuesto de Marina.

La reunión duró más de dos horas.

Terminando el estudio de la totalidad, se acordó pasar al examen del articulado estudiando detenidamente las enmiendas que se presenten.

—El próximo jueves tomará posesión el Sr. García Barzanallana del Gobierno del Banco de España.

—El marqués de Lema ha dicho esta madrugada a los periodistas que seguramente carece de fundamento el rumor de que le ha sido ofrecida al general Polavieja la jefatura del cuarto militar.

Es por lo tanto gratuita la suposición de que el exministro de la Guerra había rechazado tan elevado cargo.

Estos puestos, añadió el marqués de Lema, jamás se rechazan.

—Según telegrama oficial, durante las últimas 24 horas han ocurrido en Oporto un caso de peste y una defunción.

—La enfermedad que padecía el distinguido escritor Mariano de Cavia se ha agravado, hasta el punto de que se teme por su vida.

—S. M. la Reina ha recibido hoy en audiencia a la esposa e hijos del capitán Las Morenas, muerto, como se recordará, en la defensa de Baler.

S. M. les ha ofrecido recomendar al Gobierno la traslación a España de los restos de aquel heroico militar.

Además parece que se presentará a las Cámaras una proposición pidiendo que se conceda a la mencionada familia una pensión análoga a la que se otorgó a la esposa e hijos del general Vara de Rey.

SUETOS

En el Ayuntamiento

He aquí la orden del día para la sesión que debía celebrarse en la tarde de ayer, la cual no tuvo lugar por no haberse reunido suficiente número de señores concejales:

- 1.º Lectura y aprobación de actas anteriores.
2.º Registro de los Boletines Oficiales.
3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
4.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º Conceder permiso a D. Ramon Dalmau para hacer obras en la fachada de la casa núm. 17 de la calle de Trinquet Nou; 2.º Sacando a concurso el suministro de carro, para el servicio de la brigada; 3.º Recibir en definitiva las obras de la calle de Merceria y Santa Teresa; 4.º id. id. la alcantarilla del camino del Llorit; 5.º Acompañando un proyecto de mingitorio.
5.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
6.º Instancias de varios vendedores de carne pidiendo se les permita vender carne de oveja, cabra, macho cabrío, castrón y cabrito.

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del Ayuntamiento de Horta, haciendo constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del Excmo. Sr. Marqués de Vistabella y rogando al Sr. Gobernador transmitiera el pésame a la distinguida familia de finado.

Ayer se celebraron en Madrid solemnes funerales en sufragio del alma del excelentísimo Sr. Marqués de Vistabella en la Iglesia de San José.

Parece que con motivo de la supresión de una de las secciones de esta Audiencia provincial, casarán en sus cargos el presidente Sr. O z, los magistrados Sres. Soler y Comenares, el abogado fiscal Sr. Lardies y el vica secretario Sr. Alonso.

En cuanto el personal de la sección, ignorase todavía los oficiales de Sa'a que han de cesar en sus destinos.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Federico Moraleda, ha regresado de Madrid para que no cese en el desempeño de su cargo hasta que tome posesión el recientemente nombrado D. Ricardo Carrasco y Moret.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes, los días 10, 20 y 30, a las once de la mañana.

Para esta noche se halla anunciada en el teatro Principal una escogida función de la dicada al muy digno Gobernador civil de la provincia, por la primera tiple D.ª Dolores Simó, compuesta de las chistosas zarzuelas «Música clásica» y «Los zangolotinos» y el estreno en esta capital del pasillo cómico «La muela del juicio», finalizando la función con «Chateau Margaux».

Como en todas las citadas obras se distingue la beneficiada, no nos cabe dudar que esta noche en el vetusto coliseo acudirán numerosa concurrencia, por tratar de una artista que ha merecido las simpatías del público.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 20 de la Ley municipal vigente y con objeto de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, quedan expuestas al público, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el quince de los corrientes y en las horas de despacho de los días laborables, las listas que comprenden las alteraciones ocurridas en el padrón quinquenal de vecinos durante el año próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y los efectos prevenidos en el capítulo tercero de la Ley anteriormente citada.

La mayoría de las sociedades recreativas, celebrarán grandes bailes el día de Reyes.

El próximo sábado, festividad de los Reyes, tendrá lugar en el teatro Ateneo la quinta y última representación de la obra sacra «Los pastorcillos en Belén» con el aditamento del cuadro «La adoración de los Santos Reyes».

Por la noche la preciosa obra de Feliu y Codina «La Doña» cuya magistral interpretación arrancó entusiasmas y generales aplausos; organizándose para el domingo el beneficio de la sección dramática con las obras «D. Gonzaló ó el orgull del gecho» y «Un tren de pasatgés».

La temperatura continúa siendo tan bonancible como en los días anteriores, solo en la diferencia que no luce el sol.

Por obligaciones de primera enseñanza ingresaron ayer las siguientes cantidades: Renau, 78 pesetas; Salomó, 650 y Nulles, 225.

Durante ayer y anteayer pasaron por esta estación del ferrocarril 17 soldados ex-prisioneros de los tagalos, siendo recibidos por las comisiones militares y de la «Cruz Roja».

Del Diario de Reus: «Nuestros lectores recordarán que a mediados de Diciembre último, dimos cuenta de haber fallecido en Montroig, doña Teresa Salvadó Vilaballa, vecina de Riudoms, por consecuencia de cuyo hecho salió para la primera de las citadas poblaciones, el Juzgado instructor de este partido, principian do las diligencias sumariales, que continuaron aun el esclarecimiento del suceso.

Desde que ocurrió éste, ha ido tomando pie el rumor de que la doña Teresa Salvadó falleció envenenada, añadiéndose también que se presumía la existencia de un testamento que se decía otorgada por aquella sin haber intervenido la misma en su otorgación.

Ignóranse, como es consiguiente, los grados de verosimilitud que puedan tener tan graves rumores, pero es lo cierto que en la cárcel de este partido han ingresado por la causa referida, los conyortes vecinos de Montroig Miguel Salvadó Fontcuberta y Maria Vilaballa Prouti; con su hija Concepción Salvadó Vilaballa, los tres de Montroig, y la joven vecina de Riudoms Maria Fuiol y Llucaba.

Añádase ayer que en Barcelona había sido detenido el médico de esta D. Baldomero Sedó, por consecuencia del hecho relacionado, pero la noticia no tenía anoche confirmación en esta ciudad, de la cual dicese se iría a hacerse a las 12 del sábado.

El hecho ha despertado estos días profunda sensación en esta ciudad, tanto por la gravedad que entraña como por las circunstancias que concurren en las personas que se supone han intervenido en la ejecución de este crimen.

Por la guardia civil de Vendrell, ha sido detenido en Vilafraña el vecino de Riudoms Pedro Font Virgili, por sospechas de depender moneda falsa.

Se le ocuparon 11 billetes de 50 pesetas, y uno de 100, buenos, y otro falso.

Leamos en una correspondencia de Manila, que en la isla de Cebú, a consecuencia de un terremoto, se ha hundido el monte Bihiran, apareciendo en su lugar una laguna de bastante extensión.

El fenómeno geológico ha causado bastantes desgracias, ignorándose hasta la fecha (24 de Noviembre pasado) detalles de la catástrofe.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia en el próximo pasado mes de Diciembre de 1899 ha sido de pesetas 998 926; que, comparada con igual mes del año anterior, arroja un aumento de 6.026 pesetas.

La recaudación obtenida por Aduanas en el propio mes ha sido de 174.016 pesetas.

Ha fallecido en Barcelona el general de brigada D. José Gonzalez y Molada.

El finado pertenecía a la sección de reserva.

Continúan en Barcelona con actividad las obras para la construcción en el Paseo de San Juan del monumento a Rius y Taulet, habiendo quedado colocado el zócalo.

Ha fallecido en Reus el ex-concejal de aquel Ayuntamiento D. Pedro Caselles y Ferré.

E. P. D. El día 19 del próximo pasado mes de Diciembre, se dirigian a una casa de campo distante unos dos kilómetros y medio de Roda de Bará, un vecino de este pueblo,

honrado trabajador, llamado José Elias, y su esposa, y para acortar el camino pasaron por la vía férrea. Al llegar al kilómetro 65, se apartaron a un lado para que pasara un tren procedente de Barcelona, de donde había salido a las tres de la tarde, y algún salvaje que iba en un coche de tercera clase, al ver a aquella pareja en la vía, arrojó con violencia una botella vacía, que dió en la cabeza de Elias, causándole una herida de tal gravedad, que el infeliz falleció la semana pasada, después de algunos días de sufrimientos, y dejando en el mayor desamparo a su esposa y a cinco ó seis criaturas de menor edad.

Esto nos comunica nuestro corresponsal de Roda, añadiendo, que con frecuencia parten de los coches, de los trenes que por allí circulan, botellas y otros objetos, contra empleados y otras personas que se hallan junto a la vía.

Hace unos días subieron a uno de los trenes en la estación de El Burgo, varios jóvenes que durante todo el viaje hacia Barcelona, estuvieron haciendo bromas estúpidas, llegando hasta el extremo de disparar un tiro de revolver dentro del coche.

Triste es, en verdad, tener que consignar estos hechos ocurridos en un país civilizado, y que son propios más bien de gente sin raciocinio y sin asomo de cultura.

Llamamos sobre ello la atención de la Compañía, a fin de que recomiendo a los empleados de los trenes que procuren refrenar, si algo observan, los instintos salvajes de algunos viajeros, en lo cual puede auxiliarlas la guardia civil, si sus observaciones no son atendidas.

El Juzgado municipal de Horta, avisado de que existían sospechas de que hubiera fallecido una vecina de aquella población, a quien no se había visto salir de su domicilio hacia dos días, procedió a penetrar en él, descerrajando la puerta, hallando el cadáver de Rosa Sanromá.

Según certificación facultativa, la infeliz mujer dejó de existir a causa de una afección al corazón.

Ayer tarde se ignoraba el paradero de una barca de Cambrils que salió de este puerto el día de Navidad de regreso a la citada población. Dicha barca trajo en vivero una gran cantidad de congrios vivos que vendió aquí, cargando después unas 300 arrobas de lastre para poder emprender el viaje con más seguridad.

De un colega barcelonés: «Con el título de San Justo se ha constituido en este puerto una Sociedad ó Hermandad de vendedores al por menor del pescado de Barcelona, de la que forman parte los pescadores del litoral comprendido entre Cambrils, Tarragona y Estarrit, puerto natural de Torruella de Montgrí, Gerona.

El objeto de esta Hermandad es emancipar a los pescadores de los acaparadores del pescado que llega a esta ciudad y al propio tiempo ampararles en todas sus desgracias. Según el Reglamento que la Sociedad ha adoptado, esta viene obligada a entregar una barca al pescador que la haya perdido en un naufragio, ó a abonar un socorro si, por desgracia de naufragio, alguno de los patronos quedara por algún tiempo inhabilitado para el trabajo personal. Además, la nueva Hermandad se compromete a pagar las deudas que los pescadores hubiesen contraído con los consignatarios a condición de que entren a formar parte de la misma, cesando de ser socio, si así lo desean, tan pronto como esté satisfecha la deuda.

El presidente de la Sociedad San Justo es D. José Humbert; secretario, D. Joaquín Recasens, y socio honorario, D. Juan Soler (a) Xicás.

Entre los exportadores a los mercados de las Antillas ha producido penoso efecto la noticia que ha circulado acerca de que los Estados Unidos tratan de establecer el cabotaje para el comercio de Cuba y Puerto Rico.

De confirmarse este rumor, los perjuicios que irrogaríanse a la producción nacional, y en particular a la catalana, serían incalculables.

La Iglesia no ha dicho que el siglo XIX muera con el año 1899.

Los que atribuyen tal cosa a Su Santidad León XIII, están equivocados.

La Iglesia cuenta su año litúrgico desde el 25 de Diciembre, sin hacer caso del año civil que empieza en 1.º de Enero.

La misa que se celebró a las doce de la noche, ó sea la primera hora de 1900 es el primer adiós que la Iglesia dá al año en que termina el siglo XIX, y no se celebró tal solemnidad en 25 de Diciembre último, por coincidir con la fiesta de apertura de la Puerta Santa.

Así se desprende de cuantos documentos eclesiásticos hemos leído.

Es decir, que para la Iglesia, concluye el siglo actual el día 25 de Diciembre de 1900 y para el año civil en 31 de Diciembre de 1900, a las doce de la noche.

Hemos recibido el número 31 del interesante semanario Alrededor del Mundo, que trae una portada en color, por Bronzino, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La Cartuja de Porta Coeli, por J. Jorge Vinaixa.—Barajas antiguas españolas.— Los números y las personas.— Como se analiza la leche en casa, por el Dr. Pinilla.— El lenguaje de las banderas: cómo se sostienen conversaciones con señales.— Correspondencia.— Almanaque de El Imparcial.— La aventura amorosa de un virrey del Perú, por Béjar.— El estucado y la salud.— Infirmidades de un autor festivo: Figueria de Foz, primero amado, después aborrecido, por D. Luis Taborda (libujos de Cilla).— Lo que dicen las armaduras: la talla de nuestros abuelos; Felipe II era pequeño; Carlos Quinto y el rey D. Sebastián; como se consuntaban las armaduras; no degeneramos, por D. José Maria Florit; Conservador de la Armería Real.— Horrores de la guerra.— El origen del biftéc.— El rojo excita a pelear.—

LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: S. E. William Taylor, estado de silio; la primera noche; nueva y terrible amenaza; la guerra; en la casa cerrada; aparición formidable; hombre fantasma; durante la tempestad; la mañana; el amo muerto; misterio impenetrable.— Un tifón por el corsé.— Regla mnemotécnica; por A. Serano.— La nueva bellezaspañola en París.— La música con vasos, por D. José Maria Sbarbi.— Artimañas de billar: problemas curiosos.— Libro recibido.— Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas; Escrito por el público; Recetas y Recraos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 30 grabados, 20 estuquios; número. MIL PESETAS, el que presente. Capelas de Sándalo, mejores que las del Doctor Piza, de Barcelona, y que corren más pronto y radicalmente todas las enfermedades trinitarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes circulares del Ministerio de la Guerra.

—Real orden de Hacienda acordando la de 22 de Noviembre de 1897.

—Real orden de Gobernación disponiendo que la temporada oficial del balneario de D. Esteban Prats, en Caldas de Malavella, debe comenzar en 1.º de Mayo y terminar en 30 de Octubre.

—Reglamento del Instituto de Suroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII.

—La Dirección general de Correos y Telégrafos relaciona los pliego de valores de valor declarado sobrauto.

—Informes del Centro Comercial del Ministerio de Estado.

—Relación de las compras verificadas por la Factoría de Subsistencias militares de esta plaza durante la 3.ª decena de Diciembre último.

—Anuncio del Tribunal de oposiciones a Escuelas de párvulos dadas con sueldo inferior a 2 000 pesetas.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vallclara, Marsá Garcia, Torredembarra, Moatibanch, Pinell y Rourell.

—El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro anuncia la vacante de la plaza de Depositario Recaudador de dicha comunidad.

Notas festivas

Una niña, hija de una familia modesta, ha recibido como regalo de Navidad una muñeca muy elegante, vestida a la última moda.

—No saldré con ella á la calle—dice la chica.

—¿Por qué?
—Porque voy á parecer su criada.

Gedeón va á una cristalería á comprar media docena de vasos.

Elige un modelo y pregunta:

—¿Son muy resistentes?
—Si, señor.

—Los quiero muy fuertes, porque el médico me ha dicho que yo moriré de la ruptura de un vaso.

Dices el futuro suegro á su futuro yerno:
—Ahí tienes los cuarenta mil duros que te he ofrecido. Y ahora hablemos de otra cosa. ¿Ma prometes hacer feliz á mi hija?
—Primero contemos el dinero.

Su solución á la charada comprimida anterior: Cortaplumas.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M. Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:



El infrascripto doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer. CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la caries de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895. Dr. Agustín M. Gibert. Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Tito ob. y cf. y Sta. Drafoza mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Telesforo papa y mr. Santa Emilianita vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Por la mañana habrá exposición de S. D. M. de ocho á once en la iglesia de Nazareth, celebrándose las misas de costumbre.

Continúa á las cinco y cuarto de la tarde el solemne Octavario en la Catedral, dedicado á Jesús Sacramentado con sermón á cargo del canónigo magistral.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Sebastián Icar Rom, Esteban Martorell Bull.
Fallecidos.—María Pijuan Domenéu, Nao, 12; Tomás Masvidal Miró, Fortuny, 17.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa don Elias Rosado.
Parada, los cuerpas de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargente mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 3, 3:47 t.
4 por ciento interior. 69'40
4 por 100 idem fin mes. 69'55

4 por 100 exterior.	75'05
4 por 100 amortizable.	76'40
Aduanas.	99'90
Cubas (Emisión de 1886).	78'85
Cubas (Emisión de 1890).	66'60
Filipinas.	85'00
Banco de España.	498'50
Tabacalera.	420'00
Cambios de París.	28'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	67'70

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 3, 3:25 t.	
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	31'85 d.
Id. á la vista.	32'38 .
París á 90 días fecha.	00'00 .
Id. á la vista.	28'10 p.
Efectos públicos	
Dinero Papel	
4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
" " fin mes.	69'60 69'625
" " fin próximo.	00'00 00'50
" " exterior contado.	75'75 76'00
" " fin mes.	00'00 00'00
" " fin próximo.	00'00 00'00
" " amortizable contado.	00'00 00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	100'25 100'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	78'25 78'50
" " 1890.	66'25 66'50
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Bare. Francia.	47'15 47'25
Medina-Zam. y O. á V.	12'75 12'85
Norte de España.	52'15 52'25

Variedades

Los cables submarinos

«Cada cual manda en su casa y hace de su capa un sayo», como dice el proverbio. Así, en caso de guerra no habria que contar con los cables ingleses para la transmisión de despachos. En no pocas circunstancias, ya es mucho poder servirse de ellos con utilidad. Allí está la censura para recordarnos que los cables son ingleses. Por eso todas las naciones tratan, en mas ó menos, aunque un poco tarde, de ganar el tiempo perdido. Cada una quisiera dotarse de utensilios que fueran propiedad suya, es decir, poseer cables nacionales. Por lo que á Francia toca tenemos derecho á esperar que las Cámaras pondrán á nuestra industria en disposición de enlazar lo mas pronto posible la metrópoli con las principales posesiones lejanas. Despues de Inglaterra, Francia es la que tiene mas cables; pero en la cuenta de ellos nos hallamos muy distantes de nuestra vecina del Norte. No será inoportuno en estos momentos presentar algunas cifras estadísticas á tal propósito.

En 1858 Inglaterra puso el primer cable trasatlántico. De 1870 á 1890, Francia puso mas de 64 cables que representan en total 16 000 kilómetros. Las demás naciones juntas disponen de 556 cables de un largo total de 25 000 kilómetros. Por consiguiente, la totalidad del número de cables que prestan servicio será de 1.045, desarrollando 226.000 kilómetros. Estos 226.000 kilómetros han costado aproximadamente 500.000.000 de francos, lo cual da como precio de coste de cada kilómetro la cantidad 4 500 francos aproximadamente.

De los 226.000 kilómetros, solo 24.500 pertenecen á Estados; los 201.500 restantes son propiedad de sociedades particulares. La industria, pues, ha hecho construir el 90 por ciento de la extensión de cables submarinos.

Por lo que á Francia atañe, existen 55 líneas del Estado, que representan 7 600 kilómetros.

Además 9 líneas particulares que representan 8 400 kilómetros.

La industria francesa privada tiene, pues, en su activo 525 por ciento del largo total de cables franceses.

En Inglaterra llega al 97 por ciento. En algunos otros países como, Alemania é Italia, no habia hasta estos últimos tiempos sino cables del Estado.

Nuestra industria, que lleva tan solo algunos años de construir y colocar grandes cables, tiene ante sí un porvenir halagüeño, ya que es de esperar que se establezcan lo más pronto posible lazos de comunicación con nuestras posesiones del extremo Oriente rodeando el África.

Será el trabajo gigantesco; pero interesa esencialmente á la defensa nacional.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 7 ds., v. Alcira, de 650 ts., c. A. Tonda, con 4 cajas aguardiente, 6 barricas patatas y 4 cajas id á J. Monserat, 64 buhos hierro á J. Bonet, 3 sacos superfosf. to cal á la orden, y 87 bocoyes vacios á la Sociedad Vinícola, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Torredembarra, ber. gol. italiano Nuovo Talete, c. Petri, con duela de tránsito.

Para Port Vendres, pail. francés Anna, c. Canal, con vino.

Para Vinaroz, pail. Regina, c. Oler, con tránsito.

Para Ayamonte, l. Santa Engracia, capitán Ollas, con efectos.

Para Génova y esc. v. Alcira c. Tonda, con efectos.

Para Barcelona pol. gol. Borigua c. Heredia, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento E. fi jo mar rizada y horizontes cerrados.

A las once, calma mar rizada del E. y horizontes entrecubierto.

Ayer no salió de este puerto vapor aguno, quedando solamente fondeado al anochecer y dispuesto á salir el Alcira.

Durante el mes de Diciembre último, han entrado en este puerto; 102 buques, 72 de vapor y 30 de vela, con un total de 53 901 toneladas, 2731 tripulantes y 15 pasajeros para ésta.

Clasificados dichos buques por banderas, resultan: española 71; italiana, 8; sueca y noruega, 8; inglesa, 7; francesa, 5; danesa, 2 y holandesa, 1.

En igual período de tiempo han sido despachados: 96 buques; 49 para cabotaje y 47 para el extranjero.

Durante el mes de Diciembre del año 1888, entraron en este puerto 78 buques y fueron despachados 76.

TELEGRAMAS

Madrid, 3, 3 t.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la siguiente disposición:

Real orden accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Tortosa y autorizándole para extraer piedra de una cantera situada dentro de la zona polémica, debiendo advertirse que dicha piedra solo podrá destinarse á obras de utilidad pública.

Madrid, 3, 3:15 t.

Desde primeras horas de la tarde se celebran conferencias entre los prohombres de las oposiciones y personajes ministeriales.

El objeto de estas entrevistas es el de buscar una fórmula de arreglo acerca de la duración que han de tener las sesiones.

El presidente del Congreso, el señor Silvela y el marqués de Pidal son los que toman parte más activa en las gestiones que se realizan.

La idea que predomina es la de que las sesiones duren seis horas, destinando cuatro de ellas al debate económico y las dos primeras á preguntas.

Madrid, 3, 3:20 t.

El Sr. Silvela ha recibido un despacho del cónsul de España en Manila, quien participa que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Uranus», conduciendo

á bordo al obispo Sr. Vega, 117 religiosos, 5 oficiales y 115 particulares y funcionarios.

Dicho cónsul añade que Aguinaldo ha publicado un decreto ordenando la libertad de los prisioneros españoles, sin distinción de clases. Añade el cónsul que, á pesar de todo, duda del éxito de éste, como del de anteriores decretos que no dieron grandes resultados, no por Aguinaldo, sino porque muchos subalternos se resisten á entregar los prisioneros que tienen en su poder.

París, 3, 3:25 t.

Por telegramas recibidos esta madrugada se conoce el resultado del combate sostenido cerca de Sterkstroom entre ingleses y boers.

Aquellos sufrieron rudo descalabro, experimentando grandes pérdidas que todavia no pueden ser conocidas.

Los boers se apoderaron de más de cien caballos.

Estas noticias, procedentes de Pretoria, tienen todos los visos de certidumbre.

Otro telegrama más reciente dice que en Ladysmith se extiende la epidemia ocasionando muchas bajas.

París, 3, 3:40 t.

Se han recibido telegramas de Londres en los que, con referencia á despachos de Reusburg, se dice que los boers recobraron la plaza de Colsberg y las posiciones próximas á la misma.

Añaden los despachos que los boers siguen cañoneando activamente las posiciones inglesas en dicho punto.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER

Función para hoy:
Las zarzuelas «Música clásica» y «Los zangolotinos» y el pasillo cómico «La muela del juicio» y la zarzuela «Chateau Margaux».

A las ocho y media.

Imprenta de LA OPINION

CASA de unos 10.000 duros, se compra: sitio céntrico: renta 6 por ciento.

FINCAS DE RECREO con casa y agua: se comprarían dos cerca de la población. Valor 1.000 á 1.500 duros.

DINERO Se prestaría en partidas desde 500 duros hasta 10000 con buena hipoteca en este partido judicial: interés 5 y 6 por ciento.

SE VENDE Pieza de tierra situada en la partida «Lorito», viña y árboles frutales, de cabida un jornal, con dos casas de campo, una de ellas de reciente construcción compuesta de bajos y un piso; jardín balsá y pozo de agua propia procedente del mismo manantial que surte la fuente del Lorito.—Precio 4000 pesetas.

Dirigirse á JAIME SANS SALAFRANCA, agente de negocios.

Rambla San Juan, 48, entresuelo.

¡REYES!

Gran exposición y venta de juguetes y otros objetos propios para regalos, en la próxima festividad de los Reyes.

VICENTE MONTÉ

38 UNIÓN 38

CEPAS AMERICANAS

Se venden RUPESTRIS LOTS á 35 y 40 pesetas millar, según clase.
Para pedidos á D. José Monguío, Mercadería, 23, 1.º

DINERO á primeras hipotecas. Prontitud y reserva. Dirigirse á la calle Unión 20, 3.º, 1.º

M. ARNÚS Y C.ª

BARCELONA

participan al público que, á contar desde el primer domingo de Enero próximo, no estarán abiertas sus oficinas de once á doce de la mañana, los días festivos, como venia haciéndose hasta ahora para comodidad de aquellas personas que les era difícil concurrir los días laborables.

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente ha habido cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir a los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—**MENDEZ NUÑEZ, 11.**—Tarragona



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO
Y EL MAS ECONOMICO
DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FÁBRICA
S. F. AUER
SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante

MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona

Contratas de Arrendamiento

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, en operaciones odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesia
ORTIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, siler email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.
Gabinete y taller de prótesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, 2ºal.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Grandes Viveros de Cepas Americanas

Rupestris Lot.—Aramons.—Guirons.—Riparia Gloria.
—Riparia Gran Glave y de otras diferentes clases acreditadas.

Para pedidos dirigirse á su propietario **DON JOSÉ SOLER.—PALLARESOS.**
El vivero está situado á 4 kilómetros de Tarragona cerca la carretera de Valls.

LA OPINION

Diario político de avisos y noticias
Redacción: CONDE DE RIUS, 23

Administración: FORTUNY, 4

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA 23, 1.º (Canto Cataluvas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Ya correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Tarragona venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ y MIRABELL.—Tortosa: en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA, Arco Romeu, 3 y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

PURGARSE

con las **PILDORAS ORIENTALES** del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid
EN TARRAGONA: Farmacias de D. J. Martí y D. Antonio Mon.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Curra la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gasa, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Viras.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.—BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades

BARCELONA—Boquería, 12 BARCELONA

ESQUELAS.—Se admiten toda la noche